



Portada / Negocios /

Enrique Hernández
abril 29, 2024 @ 11:16 am

La ley de amparo debilita las estructuras legales para defenderse de actos violatorios: Consejo de Empresas Globales

Las Empresas Globales dijeron que el Estado debe de garantizar a sus ciudadanos los recursos legales necesarios para defender sus derechos.



Foto: tomada de https://twitter.com/Mx_Diputados

La nueva Ley de Amparo debilitan las estructuras legales a las compañías y ciudadanos, las cuales les han permitido defenderse de actos violatorios de sus derechos, alertó el Consejo de Empresas Globales (**CEEG**).

“Reformas como esta van en detrimento del objetivo de brindar condiciones óptimas para la atracción de nuevas inversiones y el establecimiento de nuevas empresas en el país, pues debilitan las estructuras legales que les permiten defenderse ante actos que pudieran considerarse como violatorios de sus derechos”, declaró el organismo dirigido por Alberto de la Fuente.

El CEEG agregó que hay una profunda preocupación por la aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, ya que van en detrimento del acceso de cualquier ciudadano a mecanismos legales para defenderse de violaciones a sus derechos humanos o cualquier acto inconstitucional.

[La ley de amparo debilita las estructuras legales para defenderse de actos violatorios: Consejo de Empresas Globales \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)